

# TRANSFERENCIA INTRADISTRAL – CONDICIONES DE APROBACIÓN

Antes de que Cajon Valley Union School District procese su Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital, es importante que usted sea informado de los siguientes aspectos de la política de transferencia de estudiantes del Distrito #5116:

**PRESENTACION:** Los padres/guardianes deben iniciar una petición de transferencia con la Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo disponible en línea [www.cajonvalley.net](http://www.cajonvalley.net), en cualquiera de las oficinas escolares o en el Departamento de Long-Range Planning en las oficinas del Distrito al 750 E. Main St. en El Cajon. Se debe someter una solicitud separada por cada niño(a).

**NOTIFICACION:** Solicitantes serán informados de la decisión vía el correo electrónico sometido en esta solicitud. Si la solicitud es rechazada, la(s) razón(es) serán indicadas. Para las solicitudes presentadas dentro del plazo de 01 de marzo, las notificaciones de la decisión se enviarán por correo antes del 1 de junio. Para las solicitudes presentadas fuera de plazo, las notificaciones serán enviadas después del 1 de junio.

**LISTA DE ESPERA:** Si hay más peticiones de transferencia que espacios disponibles, se establecerá una lista de espera basada a través de una lotería al azar, imparcial para indicar el orden en el cuál los estudiantes pueden ser aceptados cuando haya espacio. Las solicitudes recibidas después de la fecha límite del 1 de marzo se añadirán a una lista de espera en el orden en que ellas fueron recibidas. Los solicitantes serán contactados si hay espacio disponible. La lista de espera será válida solamente hasta la cuarta semana del año escolar.

**ESCUELA PRIMARIA A ESCUELA SECUNDARIA:** Un estudiante que ha sido otorgado un permiso de transferencia intradistrital será considerado como un estudiante residente de la escuela elegida hasta el **grado más alto en esa escuela**. Cuando hagan la transición a la escuela secundaria, los estudiantes de transferencia intradistrital serán matriculados en su **escuela de residencia**. Los estudiantes que desean asistir una escuela secundaria, diferente a la de residencia, deben completar la forma de Solicitud para el Permiso de Asistencia Intradistrital Nuevo.

**CAMBIO DE DOMICILIO:** Los estudiantes que actualmente asisten a la escuela en un permiso de traslado dentro del distrito aprobado no están obligados a volver a presentar una nueva aplicación para Nueva Intradistrital Asistencia permiso cada año al continuar en la misma escuela. Sin embargo, una nueva solicitud deberá presentarse cuando un estudiante incurre en un cambio de domicilio que establece nueva residencia fuera de los límites de la escuela de la escuela asisten.

**FALSIFICACION:** La falsificación de información en una forma de solicitud resultará en el rechazo de la solicitud o revocación de la matriculación ya otorgada.

**TRANSPORTE:** A excepción de cómo lo sea requerido de otro modo por la ley o la política, el Distrito no estará obligado a proporcionar transportación para los estudiantes que asisten a una escuela fuera de su escuela de asistencia.

## **Revocación del Permiso de Asistencia Intradistrital**

La Solicitud de Permiso de Asistencia Intradistrital se puede revocar a cualquier momento debido a cualquiera de las siguientes razones:

- Ausencias o tardanzas excesivas
- Mala conducta
- Incapacidad de mostrar prueba de residencia actual
- Proporcionar información falsa o engañosa
- Hacinamiento severo

**MALA CONDUCTA:** La revocación de un estudiante por mala conducta será decidida por el Equipo del Éxito del Estudiante escolar, el Equipo del Éxito del Estudiante del distrito, el Panel de Repaso Administrativo o después de consultar con el Superintendente. Si se llega a hacer una decisión de rescindir una transferencia, la razón será estipulada por escrito y comunicada al padre/guardián dentro de tres días escolares de la decisión.

**HACINAMIENTO:** Si una escuela sufre de hacinamiento severo dentro de las primeras cuatro semanas escolares, la Superintendente puede revocar las transferencias intradistritales en el orden inverso de su fecha de matriculación, basado en las siguientes:

- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital sin hermanos o empleo de los padres deberá ser retirado primero.
- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital con hermanos y/o estudiantes cuyo padre/guardián es empleado en la escuela serán removidos segundo.
- Los permisos para los estudiantes de transferencia intradistrital con la misma fecha de matriculación serán removidos por sorteo de lotería.